

Cádiz por el que se aprobó definitivamente la Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Chipiona, y el de 29 de marzo de 1985 de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía por el que se denegó el recurso de Alzada, desestimamos las pretensiones deducidas contra los mismos por D. José Torres Marín; sin costas».

Esta Consejería de conformidad con lo establecido en los art. 103 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y lo establecido, asimismo, en el Real Decreto 3825/82 de 15 de diciembre y 3481/83 de 28 de diciembre, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida Sentencia.

Lo que comunico a VV.II., para su conocimiento y demás efectos.

Sevilla, 24 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero; Secretario General Técnico; Director General de Urbanismo; Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Cádiz.

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de agosto de 1987, por la que se conceden denominaciones a varios Institutos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto por el Real Decreto de 25 de octubre de 1930, que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanza, el art. 8 de la O.M. de 4 de noviembre de 1975, que aprueba el Reglamento provisional de los Centros de Formación Profesional, los arts. 13 y 16 de la Ley Orgánica 5/85 de 3 de julio, reguladora del derecho a la Educación, así como el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre, sobre transferencia de funciones y servicios a esta Comunidad Autónoma en materia de Educación, vistos los Acuerdos de los Consejos Escolares, los informes preceptivos de las Delegaciones provinciales de Educación y Ciencia correspondientes, así como la autorización del Jefe de la Casa de S.M. el Rey, en el caso del Instituto de Formación Profesional de Bailén.

Esta Consejería, ha dispuesto conceder a los Institutos que a continuación se relacionan las siguientes denominaciones:

Instituto de Formación Profesional.  
Domicilio: C/ Arroyo, s/n.  
Localidad: Bailén.  
Provincia: Jaén.  
Denominación: Instituto de Formación Profesional «Infanta Elena».

Instituto de Formación Profesional «Francisco Franco».  
Domicilio: Avda. Simón Bolívar, s/n.  
Localidad: Málaga.  
Provincia: Málaga.  
Denominación: Instituto de Formación Profesional «La Rosaleda».

Sevilla, 25 de agosto de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de septiembre de 1987, por el que se clasifica como Centro no Oficial autorizado de enseñanza musical de grado elemental al Centro Municipal de Música de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

De acuerdo con lo solicitado por el Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla), una vez examinado el expediente promovido a tal efecto y conforme a lo preceptuado en el artículo 3º, número 1 del Reglamento de Centros No Oficiales de Enseñanzas Artísticas (Decreto 1987/1964, de 18 de junio, BOE de 14 de julio).

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto clasificar como Centro No Oficial Autorizado de Enseñanza Musical de Grado Elemental, con el alcance y efectos que para dicha clase de Centros establecen las disposiciones vigentes, el centro Municipal de Música ubicado en el Colegio Público María Auxiliadora, sita en la C/ Juan José Baquero, s/n. de Los Palacios, y que quedará adscrito al Conservatorio Superior de Música de Sevilla, a efectos de formalización de matrícula

y exámenes, con las asignaturas de «Solfeo y Teoría de la Música», «Viento-Madera» y «Viento-Metal».

Sevilla, 9 de septiembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 11 de septiembre de 1987, por la que se aprueba la relación de nuevos Centros Docentes que quedan autorizados para la integración de alumnos con algún tipo de minusvalía, durante el curso 1987/88 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 27 de abril de 1987 (BOJA de 26 de mayo), desarrolló instrucciones sobre la planificación de la Educación Especial y omplición de la experimentación de la integración en la Comunidad Autónoma de Andalucía, prevista en el Real Decreto 334/85 de 6 de marzo de Ordenación de la Educación Especial.

Vistos los Proyectos presentados por los diferentes Centros, cumplidos los trámites previstos en la citada Orden, teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Dirección General de Ordenación Académica, una vez considerados los informes presentados por las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, así como el informe de cada uno de los proyectos elaborado por las Comisiones Provinciales constituidas a tal efecto, esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Autorizar a los Centros Docentes relacionados en el anexo de esta Orden para realizar la Integración de alumnos con minusvalías físicas, psíquicas o sensoriales durante el curso 87/88, con los recursos personales y materiales que se indican.

Segundo. Aprobar las modificaciones que, a propuesta de la Delegación Provincial y Comisión Provincial correspondientes, se consideran en Proyectos autorizados por Orden de 28 de julio de 1986.

Tercero. Los Delegados Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia adoptarán las medidas oportunas para modificar los Concierdos educativos de los Centros Privados autorizados en esta Orden para la experimentación de la Integración de alumnos con minusvalías. En dicha modificación se hará constar que esta unidad de apoyo se concede a los Centros Privados Concertados siempre que se mantenga la autorización para experimentar la integración.

Sevilla, 11 de septiembre de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

#### ANEXO

##### ALMERIA

1.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	EDUCADORES
- C.P. CELIA VIÑAS	BERJA	1	200.000	1	-
- C.P. SAN AGUSTIN	EL EJIDO	1	100.000	1	-
- C.P. SAN SEBASTIAN	LUBRIN	1	100.000	1	-

2.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- ALMERIA	1	1	1
- BERJA	1	1	1

3.- Otros:

	P. APOYO	MODULO ECONOMICO
- CONVENIO-O.N.C.E.	1	150.000

##### CADIZ

1.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	EDUCADORES
- C.P. CARMEN JIMENEZ	CADIZ	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ	"	1	100.000	1	-

- C.P. VICENTE TARIN	ARCOS DE LA FRA.	1	100.000	1	-
- C.P. CAMPOAMENO	"	1	100.000	1	-
- C.P. SAN FRANCISCO	"	1	100.000	1	-
- COLEGIO SDA.FAMILIA	JEREZ DE LA FRA.	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			
- C.P. NTRA. SRA. DE LOS ANGELES	JIMENA DE LA FRA.	1	100.000	-	-
- C.P. AL-ANDALUS	"	1	100.000	1	-
- C.P. CRISTO REY	"	1	100.000	1	-
- C.P. JOSE LUIS SANCHEZ	"	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DE LA PAZ ESPERA	"	1	100.000	1	-

2.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que han funcionado durante el curso 86/87.

LOCALIDAD	AUDICION Y LENGUAJE
- ALGECIRAS	1
- BARBATE	1
- SANLUCAR DE BDA.	1

3.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88.

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- JEREZ DE LA FRA.	1	1	1
- ARCOS DE LA FRA.	1	1	1
- JIMENA DE LA FRA.	1	1	1

4.- Otros:

	P. APOYO	MODULO ECONOMICO
- CONVENIO-O.N.C.E.	1	150.000

**CORDOBA**

1.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	MODULO DE EDUCADORES
- C.P. COLON	CORDOBA	-	100.000	1	-
- C.P. DE NUEVA CREACION DE LA C/ PREVISION	"	2	300.000	1	-
- C.P. LA ADUANA	"	1	100.000	1	-
- C.P. LA INMACULADA	"	1	100.000	-	-
- COLEGIO BETICA	"	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			
- COLEGIO ACADEMIA ES PINAR	"	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			
- COLEGIO PONCE DE LEON	"	-	300.000	-	-
- COLEGIO S.FCO. SOLANO	ALMODOVAR DEL RIO	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			
- C.P. RUPERTD FERNANDEZ RUIZ	"	1	100.000	1	-
- C.P. FUENTE DEL MORAL	"	1	100.000	1	-
- C.P. VICTORIA DIAZ	HORNACHUELOS	1	100.000	-	-
- C.P. N.ª S.ª DE VILLA VICIOSA	VILLAVICIOSA	1	100.000	1	-
- C.P. N.ª S.ª DE LOS REMEDIOS	FELMEZ	1	100.000	1	-
- C.P. JUAN VALERA	CABRA	1	100.000	1	-
- C.P. ALFAR	LA RAMBLA	-	100.000	1	1
- C.P. LAUREADO CAPI TAN TEVILLA	ADAMUZ	1	100.000	1	-
- C.P. ALFREDO GIL	PEÑARROYA	1	100.000	1	-
- C.P. MAESTRO JURADO	HINOJOSA DEL DUQUE	1	100.000	1	-

2.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que han funcionado durante el curso 86/87

LOCALIDAD	AUDICION Y LENGUAJE
- CORDOBA	1
- BAENA	1

3.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- RUTE	1	1	1
- VILLAVICIOSA-HORNACHUELOS	1	1	1

4.- Otros:

	MODULO ECONOMICO
- CONVENIO-O.N.C.E.	150.000

**GRANADA**

1.- Modificaciones en centros autorizados por Orden 28 de Julio de 1.986

CENTRO	LOCALIDAD	EDUCADORES
- C.P. LA ALFAGUARA	LOJA	1
- C.P. AMANCIA BURGOS	BENAMAUREL	1

2.- Nuevos centros autorizados por la presente Orden:

CENTRO	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO MATERIAL	MODULO EDUCADOR
- C.P. ABENCERRAJES	GRANADA	1	100.000	1	-
- C.P. S.JOSE CALA-SANZ	ORJIVA	1	100.000	-	-
- C.P. RUIZ CARVAJAL	MORALEDA	1	100.000	-	-
- C.P. ANTONIO MARIN OCETE	ALFACAR	1	100.000	-	-
- C.P. VIRGEN DEL CARMEN	CASTILL DE FERRO	1	100.000	1	-
- C.P. REINA ISABEL	PURULLENA	1	100.000	1	-
- C.P. PADRE POVEDA	GUADIX	-	100.000	1	-

3.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que han funcionado durante el curso 86/87

LOCALIDAD	AUDICION Y LENGUAJE
- GRANADA	1
- PADUL-DURCAL	1

4.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- LOJA	1	1	1
- SANTA FE	1	1	1
- GUADIX	1	1	1
- ORJIVA	1	1	1
- HUESCAR	1	1	1

**HUELVA**

1.- Nuevos centros autorizados por la presente Orden:

CENTRO	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO MATERIAL	MODULO EDUCADORES
- C.P. PADRE JESUS	AYAMONTE	1	100.000	1	-
- C.P. JOSE ROMERO MACIAS	AROCHE	1	100.000	1	-
- COLEGIO VIRGEN DE BELEN	HUELVA	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			

2.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- VALVERDE EL CAHINO	1	1	1
- ARACENA	1	1	1

**JAEN**

1.- Modificaciones en Centros autorizados por Orden de 28 de Julio de 1.986

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO MATERIAL	MODULO EDUCADORES
- C.P. EL OLIVO	TORBEDON/JIMENO	1	100.000	1	-

2.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO MATERIAL	MODULO EDUCADORES
- C.P. FRANCISCO ESTEPA Y LLAURENS	ANDUJAR	-	200.000	1	-
- C.P. ANGEL SALAZAR	BAEZA	1	100.000	1	-
- C.P. PEDRO CORCHADO	BAILLEN	1	100.000	1	-
- C.P. VIRGEN DE ZOCUECA	"	1	100.000	1	-
- C.P. RAMON MENDOZA	BEGIJAR	-	100.000	1	-
- C.P. VIRGEN DE LA CABEZA	CAMPILLO	1	100.000	1	-
- C.P. MARTIN NOGUERA	JAEN	1	100.000	-	-
- C.P. COLON	LINARES	1	100.000	1	-
- C.P. VIRGEN DE LINAREJOS	"	-	100.000	1	-
- C.P. LA ZARZUELA	"	-	100.000	1	-
- PROYECTO COMARCAL SIERRA DE SEGURA	SEGURA DE LA SIERRA	1	200.000	3	-

3.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana que han funcionado durante el curso 1.986/87.

LOCALIDAD AUDICION Y LENGUAJE

- LINARES 1

4.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se pone en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- JAEN	1	1	1
- ALCALA LA REAL	1	1	1
- SIERRA DEL SEGURA	1	1	1

MALAGA

1.- Modificaciones en Centros autorizados por Orden de 28 de Julio de 1.986

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	EDUCADOR
- C.P. BERGAMIN	MALAGA	-	-	-	1
- C.P. PLAYA VIRGINIA	"	-	-	-	1
- C.P. RAFAEL ROS	ALMAYATE	1	-	-	-
- C.P. SAN FRANCISCO	ALAMEDA	1	-	-	-

- Los Centros autorizados para la Integración escolar bajo el título "Integración Trisónicos-21" se consideran:

CENTROS	LOCALIDAD
- C.P. PALMA DE MALLORCA	TORREMOLINOS
- C.P. ACAPULCO	FUENGIROLA
- C.P. JORGE GUILLEN	MALAGA
- C.P. JABEGA	"
- C.P. BERGAMIN	"
- C.P. EDUARDO OCON	"
- C.P. CIUDAD DE JAEN	CHURRIANA

2.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	EDUCADORES
- C.P. SIERNA BERNÉJA	ESTEPONA	1	100.000	1	-
- COLEGIO LA COLINA	MALAGA	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			-
- C.P. AROUITECTO SAN-CHEZ SEPULVEDA	ALOZAINA	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DE MONSALUD	ALFARNATE	U.A.I.	100.000	1	-
- C.P. LOPE DE VEGA	COIN	1	100.000	1	-
- PROYECTO COMUNITARIO	MONDA-GUARO	1	100.000	2	-
- C.P. LOS LLANOS	ALORA	1	100.000	1	-
- C.P. MIGUEL DE CER-VANTES	MARBELLA	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA SRA DE LA FUENSANTA	PIZARRA	U.A.I.	100.000	1	-
- C.P. INFANTE DON FER-NANDO	ANTEQUERA	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DEL ROSARIO	CORTES DE LA FRA.	1	100.000	1	-
- C.P. LOPEZ MAYOR	VILLANUEVA DEL TRABUCO	1	100.000	1	-
- C.P. TIERNO GALVAN	RINCON DE LA VIC-TORIA	1	100.000	1	-
- PROYECTO INTERPROVINCIAL DE LA ESCUELA-GRANJA MOLINO DE LECRIN					

3.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que han funcionado durante el curso 86/87.

LOCALIDAD	AUDICION Y LENGUAJE
- MALAGA	1
- "	1
- ANTEQUERA	1

4.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE
- MALAGA	1	1	1
- "	1	1	1
- "	1	1	1
- MARBELLA	1	1	1
- COMARCAL	1	1	1
- "	1	1	1

5.- Otros:

	PERSONAL LABORAL	MODULO ECONOMICO
- CONVENIO-O.N.C.E.	-	150.000

SEVILLA

1.- Modificaciones en Centros autorizados por Orden de 28 de Julio de 1.986:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	EDUCADORES
- C.P. MARIA ANA DE LA CALLE	EL CORONIL	-	1
- C.P. COCA DE LA PIÑERA	UTRERA	-	1
- C.P. ARRAYANES	SEVILLA	-	1

2.- Nuevos Centros autorizados por la presente Orden:

CENTROS	LOCALIDAD	P. APOYO	MODULO ECONOMICO	MODULO DE MATERIAL	EDUCADORES
- C.P. JOSE M <sup>a</sup> DEL CAMPO	SEVILLA	1	200.000	1	1
- C.P. JUAN DE ARGUIJO	"	-	100.000	1	1
- C.P. MARTIN DE GAINZA	"	-	100.000	1	1
- C.P. MIGUEL HERNANDEZ	"	1	100.000	1	-
- COLEGIO PATROJATO VEREDA	"	(UNIDAD CONCERTADA DE APOYO)			-
- C.P. JUAN HIDALGO	LOS PALACIOS	1	100.000	1	1
- C.P. ANTONIO MACHADO	LA LUISIANA	1	100.000	1	-
- C.P. RODRIGUEZ MARDIN OSUHA	"	1	100.000	1	-
- C.Ps. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS Y STA. TERESA	ESTEPA	2	200.000	1	-
- C.Ps. REAL-CERVANTES-CARMONA PEDRO I	"	2	200.000	3	-
- C.P. ALVAREZ QUINTERO	UTBERA.	-	100.000	1	1
- C.P. FONTANILLA	"	1	100.000	1	-
- C.P. MENENDEZ PIDAL	TORREBLANCA	1	100.000	1	-
- C.P. FERNAN CABALLERO	OOS HERMANAS	1	100.000	1	-
- C.P. EL PINAR	EL CUERVO	1	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DE LAS NIEVES	BENACAZON	1	100.000	1	-
- C.P. LA ESPERANZA	CANTILLANA	1	100.000	1	-
- C.P. LEPANTO	MAIREMA DEL ALJARAFE	1	100.000	1	-
- C.P. PADRE MANJON	BORNUIJOS	1	100.000	1	-
- C.P. VIRGEN DEL ROCIO	PILAS	1	100.000	1	-
- C.P. N.P.J. DEL GRAN PODER	SEVILLA	-	100.000	1	-
- C.P. LEON FELIPE	CASTILLEJA	2	100.000	-	-
- C.P. M <sup>a</sup> AUXILIADORA	MORON DE LA FRA.U.A.I.	-	100.000	1	-
- C.P. NTRA. SRA. DE AGUA SANTA	VILLAVEDE DEL RIO	1	100.000	2	-
- C.P. FRANCISCO MESA	ALCALA DE GUA-DAIRA	1	100.000	1	-
- C.P. EL RECREO	LEBRIJA	-	100.000	1	-
- C.P. VARIOS CENTROS	ECIJA	1	200.000	3	-
- C.P. FEDERICO GARCIA LORCA	PALMAR DE THOYA U.A.I.	-	100.000	1	-
- C.P. JUAN DE MESA	TOCINA	1	100.000	1	-
- C.P. PABLO DE OLAVIDE	SEVILLA	U.A.I.	100.000	1	-
- C.P. STA. TERESA DE JESUS Y STO. TOMAS	FUENTES DE ANDALUCIA	2 U.A.I.	200.000	2	-

3.- Dotación para completar Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que han funcionado durante el curso 86/87.

LOCALIDAD	AUDICION Y LENGUAJE
- SEVILLA	1
- TORREBLANCA	1
- MARCHENA	1

4.- Nuevos Equipos de Atención Temprana y Apoyo a la Integración que se ponen en funcionamiento para el curso 87/88

LOCALIDAD	MEDICO	PSICOLOGO O PEDAGOGO	AUDICION Y LENGUAJE			
- LEBRIJA	1	1	1	- CAZALLA DE LA SIERRA	1	1
- ECIJA	1	1	1	- SEVILLA-MACARENA	1	1
- ESTEPA	1	1	1	- SEVILLA-TRIANA	1	1
- CARMONA	1	1	1	- EQUIPO PROVINCIAL DE ATENCION TEMPRANA Y APOYO A LA INTEGRACION DE NIÑOS CON HINUSVALIAS SENSORIALES AUDITIVAS PROCEDENTE DE -		
- CASTILLEJA	1	1	1	TRANSFORMAR LAS DOS PLAZAS DEL SERVICIO DE APOYO ESCOLAR PARA -		
- LOS ROSALES-TOCINA	1	1	1	HIPOACUSICOS DE SEVILLA' E INCREMENTAR EL EQUIPO CON DOS NUEVAS DOTACIONES.		

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. TRES DE CADIZ

#### REQUISITORIA.

Delfín García Estévez; nacido en Chiclana de la Frontera (Cádiz), el día 12 de junio de 1944, hijo de Delfín y de María, de estado casado, de profesión operador mecánico, con D.N.I. 31.369.695, cuyo último domicilio conocido es en Chiclana de la Frontera c/ Pago de Humo

-Pinarillo- Villa Rodrio, cuyo paradero actual se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de contra la salud pública con el número 108/87 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía.

En Cádiz, 23 de septiembre de 1987.- El Magistrado Juez.-El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación del concurso de suministro de equipos de control de presencia y acceso para su instalación en los Servicios Centrales de las Consejerías de Gobernación y Obras Públicas y Transportes.*

Convocada por Resolución de 10 de agosto de 1987, concurso público para la contratación de equipos de control de presencia y acceso, y vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el día 15 de septiembre de 1987, y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los trámites respectivos de aprobación, gasto que comporta y convocatoria para concurrencia de ofertas, según establece la vigente Ley de Contratos, y el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

En virtud de las facultades que tengo conferidas

#### HE RESUELTO:

Adjudicar a la Empresa Codelán, S.A., el suministro mencionado por un importe de quince millones setecientos sesenta y dos mil trescientas setenta y siete. 15.762.377 pts.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987.-El Consejero de Gobernación, PD. El Viceconsejero, Antonio Claret García.

*RESOLUCION de 25 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la adjudicación del concurso del suministro y montaje de una red de comunicaciones con cobertura en la totalidad del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

Convocado por Resolución de 25 de agosto de 1987, concurso público para la contratación de suministro y montaje de una red de comunicaciones con cobertura en la totalidad del ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma Andaluza, y vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación constituida al efecto en su reunión celebrada el 21 de septiembre de 1987, y teniendo en cuenta que en el expediente se han cumplido los trámites respectivos de aprobación, gasto que comporta y convocatoria para concurrencia de ofertas, según establece

la vigente Ley de Contratos y el Real Decreto Legislativo 931/86, de 2 de mayo,

En virtud de las facultades que tengo conferidas

#### HE RESUELTO:

Adjudicar a la Empresa INTAL,S.A., el suministro mencionado por un importe de treinta millones setenta mil ochocientos ochenta pesetas 30.070.880 Ptas.

Sevilla, 25 de septiembre de 1987.- El Consejero de Gobernación, PD, El Viceconsejero, Antonio Claret García.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 14 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (GR-87/06P).*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Ref. cocinas y baños Gº de 144 albergues en Motril, correspondientes al expediente GR-87/06P, a favor de la empresa «Rafael Cabañada Cañada, S.A.» en la cantidad de 32.710.622 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9508 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 18 de septiembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita. (CA-87/09P).*